

neficios, y sobre todo, perpetúe en ella la fé católica, que es el mayor bien posible, y aleje todo recelo de peligros por su causa.

»Por esta misma razon debemos acudir con súplicas á la Inmaculada Virgen Maria, ínclita Madre de Dios, la mejor consejera en las resoluciones, á la par que á su Santísimo esposo José, patrono y custodio de las naciones cristianas. Con no menor ahinco debemos pedir á Pedro y Pablo, insignes Apóstoles, que mantienen incólume en Italia el fruto de sus trabajos, y preserven de todo borron el nombre católico que ellos mismos adquirieron para nuestros mayores con su sangre, y lo transmitan santo é inmaculado á los postreros descendientes.

»Confiados para lograrlo en el patrocinio del Cielo, como presagio del galardón divino y firme testimonio de nuestra benevolencia, Nos os damos afectuosamente á vosotros, Venerables Hermanos y á los pueblos encomendados á vuestra fidelidad, la Bendición Apostólica.

»Dado en San Pedro de Roma el 15 de Febrero de 1882, año cuarto de Nuestro Pontificado.—LEON PAPA XIII.»

La mirada de águila y la incansable actividad de Leon XIII abarcan todas las cuestiones y todos los países. ¿Como, pues, habia de olvidarse de nuestra querida España? La nacion bajo cuyo cielo y bajo cuya bandera hemos tenido la honra de ver la primera luz, ha sido objeto de predilecta atención por parte del actual pontífice y, aparte de un suceso memorable que luego se referirá con la extensión que merece, acreditado así el documento que sigue, publicado pocos meses despues que el anterior.

»Á TODOS LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ESPAÑA

LEON PAPA XIII

Venerables Hermanos y Amados Hijos, salud y apostólica bendición.

»Entre las muchas prendas en que se aventaja la generosa y noble nación española, merece de cierto el mayor elogio el que, despues de varias vicisitudes de cosas y de personas, aun conserva aquella su primitiva y casi hereditaria firmeza en la fé católica,

con que ha estado siempre enlazado el bienestar y grandeza del linaje español. Esta firmeza la hacen patente, muchos argumentos, y mayormente la insigne piedad para con esta Sede Apostólica, que con toda clase de demostraciones, con escritos, con larguezas y con piadosas romerías, repetidas veces en modo muy esclarecido manifiestan los españoles. Ni se olvidará tampoco el recuerdo de tiempos recientes, en que toda Europa fue testigo del ánimo no menos esforzado que piadoso, de que dieron prueba en días aciagos y calamitosos para la Silla Apostólica. En todo esto, además de un beneficio singular de Dios, reconocemos, ¡oh Amados Hijos y Venerables Hermanos!, los frutos de vuestros desvelos, y tambien la loable resolución del mismo pueblo, que en tiempos tan contrarios al nombre católico con ahinco se mantiene unido á la religion de sus padres, y no vacila en oponer una constancia igual á la grandeza de los peligros. En verdad, no hay cosa que no se pueda esperar de España, si tales sentimientos de los ánimos fueren fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante concordia de las voluntades. Mas en este punto, porque no hemos de disimular lo que hay, cuando pensamos en el modo de obrar, que algunos católicos de España creen que deben tener, se ofrece á nuestro ánimo una pena semejante á la ansiosa solicitud que pasó el Apostol San Pablo por causa de los Corintios. Segura y tranquila habia permanecido ahí la concordia de los católicos no solo entre si, sino mayormente con los obispos; y por esto con razón Nuestro Predecesor Gregorio XVI, alabó á la nacion española, porque perseveraba en su *inmensa mayoría en su antiguo respeto á los obispos y pastores inferiores canónicamente establecidos*. Pero ahora, habiéndose puesto de por medio las pasiones de partido, se descubren huellas de desuniones, que dividen los ánimos como en diferentes bandos y perturban no poco aun las mismas asociaciones fundadas por motivos de Religion. Sucede á menudo que los que que investigan cual es el modo mas conveniente para defender la causa católica, no hacen de la autoridad de los obispos tanto caso como fuera justo. Aun mas, á veces si el obispo ha aconsejado algo, ó aun mandado según su autoridad, no faltan quienes lo lleven á mal ó abiertamente lo reprendan, interpretándolo como si hubiese querido dar gusto á unos, haciendo agra-

vio á otros. Bien claro está, pues, cuanto importa conservar incólume la unión de los corazones: tanto más que en medio de la desenfrenada libertad de pensar y de la fiera é insidiosa guerra que en todas partes se mueve contra la Iglesia, es de todo punto necesario que los cristianos todos resistan, juntando en uno sus fuerzas con perfecta armonía de voluntades, para que hallándose divididos, no vengán á sucumbir por la astucia y violencia de sus enemigos. Por lo tanto, conmovidos por la consideración de semejantes daños, Os dirigimos estas letras, ¡oh Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos!, y encarecidamente Os suplicamos que haciéndoos intérpretes de Nuestros saludables avisos, empleéis vuestra prudencia y autoridad en afianzar la concordia.

»Ante todo es oportuno recordar las mutuas relaciones entre lo religioso y lo civil, pues muchos se engañan en esto por dos clases de errores opuestos. Porque suelen algunos no sólo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la Religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Estos ciertamente no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada, sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas: y tanto más perniciosamente yerran, cuanto que privan desalentadamente á la república de una fuente caudalosisima de bienes y utilidades. Porque si se quita la Religión, es fuerza que flaquee la firmeza de aquellos principios que son el principal sosten del bienestar público, y reciben grandísimo vigor de la Religión: tales son, en primer lugar, el mandar con justicia y moderación, el obedecer por deber de conciencia, el tener domeadas las pasiones con la virtud, el dar á cada uno lo suyo y no tocar lo ajeno.

»Empero, como se ha de evitar tan impío error, así también se ha de huir la equivocada opinión de los que mezclan y como identifican la Religión con algún partido político hasta el punto de tener poco menos que por separados del catolicismo á los que pertenecen á otro partido. Esto en verdad es meter malamente los bandos en el augusto campo de la Religión, querer romper la concordia fraterna y abrir la puerta á una funesta multitud de inconvenientes. Por tanto, lo religioso y lo civil, como se diferencian

por su género y naturaleza, así también es justo que se distingan en nuestro juicio y estimación. Porque las cosas civiles, por más honestas é importantes que sean, miradas en sí, no traspasan los límites de esta vida que vivimos en la tierra. Mas por el contrario, la Religión, que nació de Dios y todo lo refiere á Dios, se levanta más arriba y llega hasta el Cielo. Pues esto es lo que ella quiere, esto es lo que pretende, empapar el alma, que es la parte más preciada del hombre, en el conocimiento y amor de Dios, y conducir seguramente al género humano á la ciudad futura, en busca de la cual vamos caminando. Por lo cual, es justo que se mire como de un orden más elevado la Religión y cuanto de un modo especial se liga con ella. De donde se sigue que ella, siendo como es, el mayor de los bienes, debe quedar salva en medio de las mudanzas de las cosas humanas y de los mismos trastornos de las naciones, ya que abraza todos los espacios de tiempos y lugares. Y los partidarios de bandos contrarios, por más que disientan en lo demás, en esto conviene que estén de acuerdo, en que es preciso salvar los intereses católicos con la nación. Y á esta empresa noble y necesaria, como unidos en santa alianza, deben con empeño aplicarse todos cuantos se precian del nombre de católicos, haciendo callar por un momento los pareceres diversos en punto á política, los cuales, por otra parte, se pueden sostener en su lugar honesta y legítimamente. Porque la Iglesia no condena las parcialidades de este género, con tal que no estén reñidas con la Religión y la justicia, sino que, lejos de todo ruido de contiendas, sigue trabajando para utilidad común y amando con afecto de madre á los hombres todos, si bien con más especialidad á aquellos que más se distinguieron por su fe y su piedad.

»El fundamento de esta concordia es en la sociedad cristiana el mismo que en toda república bien establecida, á saber: la obediencia á la potestad legítima, que ora mandando, ora prohibiendo, ora rigiendo, hace unánimes y concordes los ánimos diferentes de los hombres. En lo cual no hacemos más que recordar cosas sabidas y averiguadas de todos: aunque son ellas tales, que no sólo es menester tenerlas presentes en el pensamiento, sino guardarlas con la conducta y práctica de todos los días, como norma del deber. Es decir, que así como el Romano Pontífice es maestro y prin-

cipe de la Iglesia universal, así también los obispos son rectores y cabezas de las Iglesias que cada cual legítimamente recibió el cargo de gobernar. A ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el presidir, mandar, corregir y en general disponer de todo lo que se refiera á los intereses cristianos, ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo Nuestro Señor recibió del Padre y dejó á su Iglesia. Y por esta razón Nuestro predecesor Gregorio IX, dice: *No nos cabe duda que los obispos llamados á la parte de nuestra solitud hacen las veces de Dios* Y esta potestad ha sido dada á los obispos para grandísimo provecho de aquellos con quienes la usan: puesto que por su naturaleza tiende á la *edificación del cuerpo de Cristo*, y hace que cada obispo sea como un lazo que una con la comunión de la fe y de la caridad á los cristianos á quienes preside, entre sí y con el supremo Pontífice, como miembros con su cabeza. A este propósito es de gran peso aquella sentencia de San Cipriano: *«Estos son la Iglesia, la plebe unida con el sacerdote. y la grey arrimada á su pastor y esta otra de mayor peso: «Debes saber que el obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el obispo, y si alguien no está con el obispo, no está en la Iglesia.»* Tal es la constitución de la república cristiana, y ésta inmutable y perpétua, y si así no se conserva religiosamente, forzoso es que siga sumo trastorno de derechos y deberes, viniendo á romperse la trabazón de los miembros convenientemente unidos en el cuerpo de la Iglesia, *el cual fornido y organizado por sus ligaduras y coyunturas crece en aumento de Dios.»* Por donde se ve que es necesario tener á los obispos el respeto que pide la excelencia de su cargo, y obedecerles enteramente en las cosas que tocan á su jurisdicción.

»Ahora bien, teniendo presentes las parcialidades que en estos tiempos agitan los ánimos de muchos, no solo exhortamos, sino aun rogamos á todos los españoles que se acuerden de este deber de tanta monta. Y señaladamente procuren con todo ahincho observar la modestia y la obediencia á los miembros del Clero, cuyas palabras y hechos ciertamente tienen muchísima fuerza para ejemplo de los demás. Sepan que los trabajos que emprenden en el desempeño de sus cargos, serán sobre todo provechosos para sí y saludables para sus prójimos cuando se ajustaren á las órdenes é insinuaciones de aquel que tiene en sus manos las

riendas de la Diócesis. Cierito que no corresponde á su deber el que los sacerdotes se entreguen completamente á las pasiones de partidos, de manera que pueda parecer que mas cuidado ponen en las cosas humanas que en las divinas. Entiendan, pues, que deben guardarse de salir de los límites de la gravedad y moderación. Con esta precaución, seguros estamos que el Clero español, que con su virtud, con su doctrina y con sus trabajos ha prestado tantos servicios en beneficio de las almas y para bien de la sociedad, los irá cada dia prestando mayores.

»Para ayuda de su obra juzgamos no poco á propósito aquellas asociaciones, que son como cohortes auxiliares para el acrecentamiento de la Religión católica. Así que alabamos el establecimiento é industrias de las mismas, y grandemente deseamos que creciendo en número y celo lleven cada dia frutos mas copiosos. Mas como estas se proponen la defensa y dilatación de la causa católica, y la causa católica la dirige el obispo en cada diócesis, síguese naturalmente que deben estar sometidas á los obispos y hacer grandísima estima de su autoridad y protección. Ni han de trabajar menos las mismas por conservar la unión de los corazones: primero porque es propio de toda sociedad que su fuerza y eficacia provenga de la mancomunidad de las voluntades; y en segundo lugar, porque es muy conveniente que en esta clase de asociaciones resplandezca la caridad, que debe ser compañera de todas las obras buenas, y como señal y divisa que distinga á los discípulos de la escuela de Cristo. Por tanto, como fácilmente puede acontecer que los socios tengan diversos pareceres en puntos políticos, por lo mismo, á fin de que no venga á alterarse la unión de los ánimos por las opuestas parcialidades, conviene tener presente cual es el fin que se proponen las asociaciones que se llaman católicas, y al tomar los acuerdos tener los ojos tan fijos en aquel blanco, como si no pertenecieran á ningun partido acordándose de las divinas palabras del Apóstol San Pablo: *«Los que habéis sido bautizados en Cristo, estais revestidos de Cristo. No hay judío ni griego, no hay siervo ni libre.... pues todos vosotros sois una sola cosa en Cristo.»* De este modo se conseguirá la ventaja de que no solamente cada socio en particular, sino también las diversas asociaciones de este género estén amigable y benévolamente

conformes, lo que se ha de procurar con toda diligencia, ya que dejadas aparte, como hemos dicho, las parcialidades, habrán desaparecido las ocasiones principales de rivalidades enemigas; de donde seguirá que haya una causa, y esta la mayor y mas noble, que atraiga á todos, en la cual no puede haber disensiones entre católicos dignos de este nombre.

»Finalmente, mucho importa que se acomoden á esta misma instrucción los que por escrito, especialmente en diarios, combaten por la incolumidad de la Religión. Bien conocido tenemos cual es su objeto, y con que voluntad trabajan para alcanzarlo: ni podemos menos de tributarles justas alabanzas como á beneméritos del nombre católico. Pero la causa que han abrazado, es tan excelente y tan elevada, que requiere muchas cosas, en que no es razón que falten los defensores de la justicia y la verdad, porque mientras ponen cuidado en una parte de su deber no han de abandonar las demás. El aviso, pues, que hemos dado á las asociaciones, el mismo repetimos á los escritores: que alejadas las discordias con la blandura y mansedumbre, mantengan entre si mismos y en la muchedumbre la union de los corazones; porque para lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y como quiera que nada hay mas contrario á la concordia que el desabrimento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaucion. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con moderacion y templanza, de suerte que de al escritor la victoria en la contienda mas bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza del estilo.

»Estas reglas de obrar creemos que servirán muchísimo para apartar las causas que impiden la perfecta concordia de los ánimos. A vosotros toca, Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, explicar nuestra mente, y poner el empeño posible en que todos conformen cada día su conducta con lo que llevamos dicho. Lo cual ciertamente confiamos que de buen grado harán los españoles, tanto por su probado afecto á esta Sede Apostólica, como por los bienes que se han de esperar de la concordia. Traigan á la memoria los ejemplos de su patria: consideren que si sus mayores hicieron dentro y fuera de España, muchas proezas de valor

y muchas obras ilustres, no las pudieron hacer desvirtuando sus fuerzas con las disensiones sino juntándose todos como en una sola alma y un solo corazón. Porque animados de la caridad fraternal y sintiendo todos lo mismo, es como triunfaron de la prepotente dominacion de los moros, de la herejía y del cisma. Conque sigan las pisadas de aquellos, cuya fe y gloria han heredado, é imitándolos hagan ver que aquellos los dejaron herederos no solo de su nombre sino tambien de sus virtudes.

»Por lo demás, Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, pensamos que os conviene para la unión de los ánimos y uniformidad de disciplina, que los que vivis en la misma provincia, de cuando en cuando os reunais unos con otros y con vuestro Metropolitano para tratar á una de las cosas que tocan á todos: y que cuando el asunto lo pidiere, acudáis á esta Silla Apostólica de donde procede la integridad de la fé, el vigor de la disciplina y la luz de la verdad. Para lo cual ofrecerán coyuntura muy propicia las romerías que suelen emprenderse de España. Pues para componer las discordias y dirimir las controversias nada mas á propósito que la voz de Aquel á quien Cristo Nuestro Señor, Príncipe de la paz, puso por Vicario de su potestad: así como tambien la abundancia de bienes y gracias celestiales, que manan copiosamente de los sepulcros de los Santos Apóstoles.

»Empero, puesto que *toda nuestra suficiencia viene de Dios*, rogad mucho á Dios juntamente con Nos, para que dé á Nuestros avisos virtud y eficacia, y disponga los ánimos de los pueblos á obedecer. Preste favor á nuestros trabajos la Inmaculada Virgen Maria, augusta Madre de Dios, Patrona de las Españas: asístanos Santiago Apóstol, asístanos Santa Teresa de Jesús, Virgen legisladora y gran lumbrera de las Españas, en quien el amor de la concordia y de su patria y la obediencia cristiana, como en perfecto ejemplar, maravillosamente brillaron.

»Entretanto, como prenda de los dones celestiales y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, á todos vosotros, Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos y á toda la nación Española con muchísimo afecto en el Señor damos la Apostólica Bendicion.

»Dado en Roma en San Pedro, á los 8 de Diciembre de 1882, año quinto de nuestro Pontificado.—LEON PAPA XIII.»